



DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A. (“DIA” o la “Sociedad”), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa de desarrollo, comunica y hace pública la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado disolver la Comisión de Finanzas y Estructura de Capital, al considerar que la misma ha concluido satisfactoriamente su función como consecuencia del acuerdo alcanzado en relación con la operación de recapitalización y refinanciación global referida en la comunicación de información privilegiada de fecha 25 de marzo de 2021 (número de registro 811), cuya implementación permitirá una estructura de capital y financiera estable a largo plazo para el Grupo DIA.

* * *

Madrid, 29 de abril de 2021

Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.

Álvaro López-Jorrín Hernández
Secretario del Consejo de Administración